

Guatemala de la Asunción,
31 de enero del 2014

**Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho**

Estimado Señor Viceministro:

De la manera respetuosa me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 322-2,014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 33-2,014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 0003.

Actividades Realizadas

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

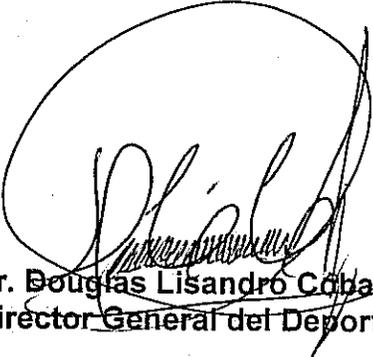
Resultados Obtenidos

- a) Realizar investigación de las funciones que tienen asignadas el personal que trabaja en los Centros Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
- b) Supervisar los informes finales del año 2,013 sobre las labores desarrolladas por el personal que trabaja en los Centros Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.

- c) Asesorar al Señor Viceministro en relación con el funcionamiento de los Centros Pirámide, de Villa Nueva y Villa Canales.
- d) Elaborar el Cuadro con Funciones del Personal de los Centros Recreativos Pirámide.
- e) Elaborar la propuesta de reestructuración de los Centros Pirámide, especialmente en lo relacionado con las variaciones de las funciones del personal de los Centros Pirámide.
- f) Realizar visitas a centros de capacitación laboral para analizar opciones que puedan servir a los participantes de los Centros Recreativos Pirámide.
- g) Realizar reuniones de trabajo con el personal de los Centros Recreativos Pirámide.

Atentamente,

Vo.Bo


Sr. Douglas Lisandro Cobar Contreras
Director General del Deporte y la Recreación


Myrna Lucrecia Marsicovetere Lemus

